

Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

## CONVOCATORIA PÚBLICA PLANES MUNICIPALES DE CULTURA -CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL 2019

### Informe final resultados verificación Técnica, Financiera y Jurídica y asignación de puntaje

Aplica para los municipios de Amalfi, Olaya, Marinilla, Donmatías, Granada, Ciudad Bolívar,  
Caracolí y Valdivia

Medellín, 10 de mayo de 2019

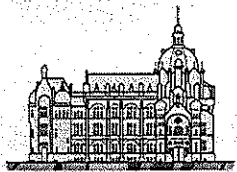
En desarrollo de la Convocatoria Planes Municipales de Cultura - Concertación Departamental 2019 y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) se presenta el siguiente informe final de resultados, verificación técnica, financiera y jurídica de requisitos de participación y asignación de puntaje para aquellos municipios que fueron objeto de la Modificación No. 5.

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con la Modificación No. 5 de la convocatoria, con fecha del 6 de mayo, dispuesta en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) fueron 8 las propuestas que debían subsanar documentos y componente técnico: Amalfi, Olaya, Marinilla, Donmatías, Granada, Ciudad Bolívar, Caracolí y Valdivia.

#### 2. PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

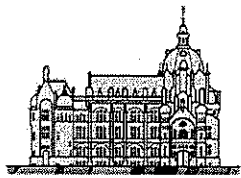
ID	Municipio	Grupo	Causal de Rechazo	Observaciones
87	Marinilla	Grupo 1:	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	Una de las condiciones para participar en el grupo uno (1) de la convocatoria es que se deben publicar mínimo 50 libros, y una vez corregida la propuesta financiera por parte del municipio este propone la publicación de solo 11 ejemplares lo cual no da cumplimiento a las condiciones de los lineamientos para este grupo.



ID	Municipio	Grupo	Causal de Rechazo	Observaciones
88	Donmatías	Grupo 1:	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. f. Que el proponente no realice los ajustes solicitados por el equipo evaluador al componente financiero. k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	El municipio no realizó las aclaraciones y ajustes solicitados al componente financiero.
96	Caracolí	Grupo 3:	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. f. Que el proponente no realice los ajustes solicitados por el equipo evaluador al componente financiero. k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	El municipio no realizó los ajustes solicitados al componente financiero.
100	Valdivia	Grupo 1:	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	Los documentos para la asignación de puntaje, aportados por el municipio y los cuales son insubsanables, no fueron suficientes para alcanzar los 5 puntos mínimos requeridos para continuar en el proceso.

### 3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Con los participantes habilitados, es decir, aquellos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos de Participación de la presente convocatoria, que subsanaron lo requerido y que además no fueron rechazados en la evaluación correspondiente (técnica, jurídica y financiera), se procede a la asignación de puntaje, de



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

conformidad con lo establecido en el numeral 2.3 y 2.4 de los Lineamientos de Participación, arrojando la siguiente lista:

APOYO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA LA FORMULACIÓN, TERMINACIÓN O PUBLICACIÓN DE SUS PLANES MUNICIPALES DE CULTURA				
<b>Grupo 1:</b> Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura.				
<b>Grupo 2:</b> Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura.				
<b>Grupo 3:</b> Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros).				
ID	Municipio	Grupo	Puntaje	Valor Apoyo del Instituto
84	Amalfi	Grupo 3:	9	\$ 13.500.000
86	Olaya	Grupo 2:	7	\$ 10.992.000
90	Granada	Grupo 3:	5	\$ 10.800.000
91	Ciudad Bolívar	Grupo 3:	8	\$ 13.354.516
<b>Total asignado</b>				<b>\$ 48.646.516</b>

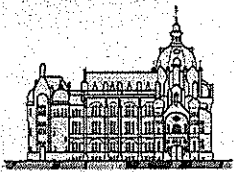
#### 4. OBSERVACIONES:

Las observaciones al presente informe de verificación de requisitos técnicos, financieros y jurídicos, y de evaluación de criterios de calificación y asignación de puntajes, por parte de los participantes, se podrán presentar los días que se indican en el cronograma a través del correo electrónico [concertacion@culturantioquia.gov.co](mailto:concertacion@culturantioquia.gov.co) según lo establecido en el cronograma de la Convocatoria:

Observaciones a la publicación de resultados y a la asignación de puntajes	Hasta el lunes 13 de mayo	7:00 am	<a href="mailto:concertacion@culturantioquia.gov.co">concertacion@culturantioquia.gov.co</a>
--	---------------------------	---------	--

#### 5. RESPUESTA A OBSERVACIONES

La publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al presente informe, se publicarán en el sitio web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) el día que a continuación se indica:



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Respuestas a las observaciones realizadas por parte de los municipios faltantes	Lunes 13 de mayo	5:00 pm	<a href="mailto:concertacion@culturantioquia.gov.co">concertacion@culturantioquia.gov.co</a>
---	------------------	---------	--

Comité evaluador:

  
**CLAUDIA CECILIA FLÓREZ GIRALDO**  
 Abogada Contratista – Apoyo Jurídico

  
**JAVIER IGNACIO GÓMEZ RAMÍREZ**  
 Contratista – Apoyo Financiero

  
**ADRIANA ELENA JARAMILLO URIBE**  
 Profesional Universitario

  
**MARTHA MARÍA MORENO DUQUE**  
 Profesional Universitario

  
**BRAYAN CIFUENTES ECHEVERRI**  
 Contratista – Desarrollador SICPA